

## MEMORANDO

Bogotá

1.4

**PARA:** **JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO**  
Director General  
Departamento Administrativo Nacional de Estadística

**DE:** **DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA**  
Jefe de Control Interno

**ASUNTO:** Seguimiento a la Información Contable Pública reportada a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, correspondiente al primer trimestre de 2020 DANE - FONDANE

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la Información Contable Pública reportada a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), de la Contaduría General de la Nación - CGN, correspondiente al primer trimestre 2020.

### OBJETIVO

Verificar que la información financiera, económica, social y ambiental del DANE y FONDANE reportada a la Contaduría General de la Nación - CGN a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública- CHIP, sea consistente con la información registrada en el SIF Nación y se haya realizado dentro de los plazos establecidos, para el primer trimestre de 2020.

### ALCANCE

Comprende el seguimiento al reporte correspondiente a la categoría información contable pública, para el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2020.

### NORMATIVIDAD

- Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación".

- Resolución 097 del 15 de marzo de 2017 de la Contaduría General de la Nación, "por la cual se modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de la Contabilidad Pública adoptado mediante la resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 y la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016".
- Resolución 156 de 2018 de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación".
- Resolución 079 "Por la cual se proroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones Nos. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Pública Convergencia, correspondiente al periodo enero - marzo de 2020."

## METODOLOGÍA

La verificación de la información reportada a la Contaduría General de la Nación - CGN a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, se efectuó mediante comparación de los registros del SIIF Nación reflejados en los reportes CGN2005001 Saldos y Movimientos, CGN2005-002 Operaciones Recíprocas y el análisis de CGN 2016 Variaciones Trimestrales Significativas de DANE - FONDANE.

Se verificó cumplimiento del cargue de la información en el aplicativo CHIP, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 079 del 30 de marzo de 2020, la cual prorogó su entrega.

## RESULTADOS

La categoría información contable pública está conformada por los siguientes formularios:

- CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA
- CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS\_CONVERGENCIA
- CGN2016C01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS

Se comparó según documentos suministrados por el Área Financiera que la información registrada en los formularios de la categoría información contable pública; que fue enviada a través del aplicativo CHIP para el primer trimestre de 2020, con la información de los reportes "Consulta - Saldos y Movimientos por ECP", "Documento – Operaciones Recíprocas – Provisional" y variaciones significativas con los generados por el SIIF Nación, observándose lo siguiente:

FORMULARIOS CHIP	OBSERVACION OCI
CGN2015_001_SALDOS Y MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	Se evidenció que los valores registrados en el formulario CHIP consulta ciudadano, no presentan diferencias respecto de lo registrado en SIIF Nación para cada una de las cuentas contables de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública para Entidades de Gobierno.
CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	Se evidenció que realizando los comparativos de los valores cargados en el formulario CHIP coinciden con los valores registrados en SIIF Nación tanto en DANE como en FONDANE.
CGN2016_01_VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	De acuerdo con la comparación realizada de los valores de las variaciones trimestrales significativas de DANE y FONDANE los saldos son iguales en el reporte del CHIP y el SIIF.

**Fuente:** GIT área financiera SIIF Nación / Reporte CHIP consulta ciudadano

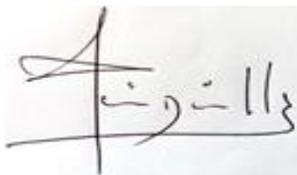
### **Cumplimiento del plazo para reportar la información financiera en el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.**

Se constató que la información financiera de DANE y FONDANE fue reportada en el aplicativo CHIP el día 28 de mayo de 2020, según documento suministrado vía correo electrónico por el Área Financiera de fecha 29 de mayo de 2020, esta fecha da cumplimiento a la Resolución 079 del 30 de marzo 2020, la cual amplía el plazo para el reporte de la información del primer trimestre de 2020 a la Contaduría General de la Nación.

### **CONCLUSIONES**

La Oficina de Control Interno concluye que la entidad cumplió con el reporte de la información financiera en los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación y que las cifras reportadas en el CHIP corresponden a las cifras que reposan en el sistema SIIF nación.

Cordialmente,



**LUIS EDUARDO DORIA LLORENTE**  
Auditor -Elaboró y Evaluó



**DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Secretaría General – Doctora Maria Fernanda De la Ossa Archila  
Coordinador Área Financiera – Leonard Paez  
Miembros Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO EVALUADOS					
N°	No. Del Hallazgo u Observaciones	Nombre de los Documentos Evaluados	Ubicación Física o magnética	Área que proporcionó Información	Responsable
1	No aplica	Información reportada aplicativo CHIP: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA PRIMER TRIMESTRE 2020 DANE CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA PRIMER TRIMESTRE FONDANE CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA PRIMER TRIMESTRE 2020 DANE CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA PRIMER TRIMESTRE 2020 FONDANE CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS PRIMER TRIMESTRE 2020 DANE CGN201601_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS PRIMER TRIMESTRE 2020 FONADANE		Área Financiera	Coordinador GIT Área Financiera
2	No aplica	Información reportada coordinador GIT Área Financiera: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_PRIMER_TRIMESTRE 2020 DANE CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_PRIMER_TRIMESTRE FONDANE CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_PRIMER_TRIMESTRE 2020 DANE CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_PRIMER TRIMESTRE 2020 FONDANE CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS PRIMER TRIMESTRE 2020 DANE CGN201601_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS PRIMER TRIMESTRE 2020 FONADANE	Sistema 78/ Oficina de Control Interno 2020/ Informes OCI 2020/ 12. Informes Seguimiento CHIP/ papeles de trabajo	CHIP consulta ciudadano	No aplica
3	No aplica	Resolución 706 de 16 de diciembre de 2016 y Resolución 079 de 30 de marzo de 2020		Página web Contaduría General de la Nación	No aplica
4	No aplica	Correo electrónico remitido por el coordinador del GIT de área financiera con la información solicitada por la jefa de la OCI		Área Financiera	Coordinador GIT Área Financiera

Elaborado: Oficina de Control Interno